

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE SUMINISTROS AL CENTRO ECUESTRE CIUDAD DE CEUTA

REF: TEC0006494

1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego tiene por objeto recoger las condiciones técnicas necesarias y básicas por las que se registrará la contratación por parte de Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., en adelante TRAGSATEC, de “SERVICIO DE TRANSPORTE DE SUMINISTROS AL CENTRO ECUESTRE CIUDAD DE CEUTA” derivado de la presente licitación.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de los contratos derivados de la presente licitación es el transporte de suministros al Centro Hípico de Ceuta, cuya gestión ha sido encargada a TRAGSATEC por parte del Instituto Ceutí de Deportes, de forma que se puedan cubrir las necesidades que se generen durante el periodo de vigencia de encargo

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se trata del transporte de varios consumibles al centro ecuestre de Ceuta, desde la península; que se dividen en 2 tipos, según el tipo de suministro transportado:

- **Transporte de heno en camiones** de 9 metros de largo; con mercancías no peligrosas, de consumibles para équidos; en barco desde el puerto de Algeciras hasta el puerto de Ceuta, y el retorno de dicho camión desde el puerto de Ceuta hasta el puerto de Algeciras. Dicho retorno se hará en un plazo máximo de 2 días tras la ida. Se hará el transporte de ida y vuelta de puerto a puerto de un camión de 9 metros cada 1 camión cada 12 días naturales. Acordando entre las partes el día exacto de transporte, según necesidades del centro ecuestre.

- **Transporte de pienso para caballos en pallets:** Cada 45 laborables, y acordando la fecha exacta de transporte, según las necesidades del centro ecuestre; se realizará la descarga de 7 pallets con 25 sacos de 20 kg cada uno de pienso, de un camión en el puerto de Algeciras, carga y estiba en barco de la empresa adjudicataria del servicio, en el puerto de Algeciras, transporte hasta el puerto de Ceuta, descarga del barco, transporte hasta las instalaciones del Centro Ecuestre de la Ciudad de Ceuta, y una vez allí, descarga en el almacén del centro ecuestre. Todos los medios necesarios para ello deberán ser provistos por la empresa adjudicataria del servicio de transporte.

4. CONDICIONES DE ENTREGA

La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo de los trámites aduaneros, así como las gestiones que se deriven del mismo, correspondiendo el pago del IPSI (Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación) a TRAGSATEC.

El horario para la recepción de mercancías del Centro Ecuestre Ciudad de Ceuta es de 9:00 a 19:00, de lunes a viernes.

La dirección de entrega es Ctra. del Jaral, s/n, Centro Ecuestre Ciudad de Ceuta 51003 Ceuta.